Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Gloria Inés gallego Díaz	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 17-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Gustavo Antonio Casas Uribe	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la visita final de seguimiento de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), desde el área de fisioterapia se realizó el cierre del proceso de acompañamiento a Gloria y su cuidador, efectuando una valoración integral de la evolución funcional alcanzada durante la implementación de la estrategia y revisando el cumplimiento de los planes de recomendaciones entregados en las visitas anteriores. Durante el encuentro se analizaron los cambios evidenciados desde el inicio del proceso, permitiendo identificar los beneficios obtenidos a partir de la incorporación de las recomendaciones relacionadas con el manejo del dolor, la movilidad articular, la higiene postural, la actividad física regular y las estrategias de autocuidado orientadas a preservar la independencia funcional.

En el seguimiento se evidenció que Gloria ha logrado mantener un adecuado nivel de funcionalidad para el desarrollo de las actividades básicas de la vida diaria, conservando independencia para los cambios de posición, las transferencias y el desplazamiento dentro del hogar. Aunque persisten los antecedentes de artrosis de rodilla, hipertensión pulmonar y cardiopatía, así como la presencia de dolor articular ocasional en rodillas y manos, manifestó que las recomendaciones fisioterapéuticas implementadas durante el proceso le han permitido controlar de mejor manera la sintomatología, disminuir la rigidez articular y realizar sus actividades cotidianas con mayor comodidad y seguridad. Refirió además que la continuidad en la realización de actividad física en caminadora dos veces por semana ha favorecido el mantenimiento de su movilidad, resistencia física y bienestar general.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante la retroalimentación se revisó el cumplimiento del plan de recomendaciones, evidenciando adecuada adherencia a los ejercicios de movilidad articular, fortalecimiento muscular y estiramientos, así como a las orientaciones relacionadas con la protección articular y la higiene postural durante las actividades domésticas. Se resaltó que la práctica constante de estas estrategias ha contribuido a disminuir la sobrecarga sobre las articulaciones comprometidas, mejorar la funcionalidad y favorecer una mayor confianza para desenvolverse en las actividades diarias. Asimismo, se enfatizó en la importancia de continuar realizando los ejercicios de manera regular para conservar la movilidad, prevenir el desacondicionamiento físico y retrasar la progresión de las limitaciones propias de su condición de salud.

En cuanto al cuidador, durante la visita se evidenció que continúa sin presentar dolor osteomuscular ni limitaciones físicas asociadas a las actividades de cuidado. Sin embargo, se reforzaron las recomendaciones orientadas a la prevención de lesiones mediante la adopción de una adecuada higiene postural, la correcta mecánica corporal durante las actividades de apoyo, la implementación de pausas activas y la práctica de actividad física de manera regular. Se explicó que estas medidas permiten disminuir el riesgo de desarrollar trastornos musculoesqueléticos, mantener una adecuada condición física y favorecer el desempeño de las actividades cotidianas y del rol de cuidador.

Durante la sesión se brindó educación sobre la importancia de mantener la actividad física como parte fundamental de un estilo de vida saludable. Se explicó que el ejercicio realizado de forma regular contribuye al fortalecimiento muscular, mejora la movilidad articular, favorece el equilibrio y la coordinación, incrementa la resistencia física y ayuda a conservar la independencia funcional. Igualmente, se resaltó que la actividad física tiene efectos positivos sobre la salud cardiovascular, el control del dolor y la prevención de enfermedades crónicas, aspectos de especial relevancia considerando los antecedentes médicos de Gloria.

También se abordaron los beneficios emocionales asociados a la práctica constante de actividad física y al mantenimiento de hábitos saludables, destacando que estos favorecen la disminución del estrés, la ansiedad y la tensión emocional, promueven un mejor estado de ánimo, fortalecen la autoestima y mejoran la calidad del sueño, contribuyendo de manera significativa al bienestar integral tanto de la persona con discapacidad como de su cuidador.

Finalmente, se reiteró la importancia de dar continuidad a todas las recomendaciones entregadas durante el proceso de intervención, incorporándolas de manera permanente dentro de la rutina diaria como estrategia para conservar los logros alcanzados, prevenir el deterioro funcional y mantener una adecuada calidad de vida. Se motivó a Gloria y a su cuidador a continuar fortaleciendo los hábitos de autocuidado, mantener la práctica de actividad física acorde con sus capacidades y consultar oportunamente a los servicios de salud en caso de presentarse cambios en su condición clínica o incremento de la sintomatología.

Al finalizar la visita, Gloria y su cuidador expresaron su profundo agradecimiento por el acompañamiento brindado durante el desarrollo de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, manifestando que las visitas realizadas fueron de gran utilidad y que las recomendaciones recibidas les permitieron adquirir conocimientos y herramientas prácticas para el manejo de su condición de salud. Refirieron haber experimentado una mejoría importante en el control del dolor, la movilidad y el desempeño de las actividades cotidianas, además de sentirse más seguros para implementar estrategias de autocuidado en el hogar. Manifestaron su compromiso de continuar aplicando las recomendaciones fisioterapéuticas como parte de su rutina diaria, con el propósito de conservar los avances obtenidos y mantener su bienestar físico, funcional y emocional.

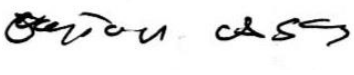
Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

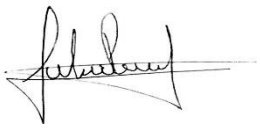
Área a la que se canalizó: _____

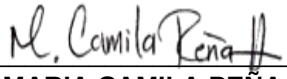




_____ _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD **CUIDADOR**





_____ _____

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC